

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA  
\* DEPTO. DE EDUCACION \*

- Apruébese Contrato de Trabajo Indefinido.-

LOTA, 24 MAYO 2023

DECRETO N° 2217.-J (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo Indefinido, de fecha 16 de mayo de 2023, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora, doña **JAVIERA CONSTANZA PAZ PAZ**; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución N° 7 y 8 la Contraloría General de la República del año 2019 y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

**APRUEBESE** Contrato de Trabajo Indefinido, de fecha 16 de mayo de 2023, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora que a continuación se individualiza:

NOMBRE : **JAVIERA CONSTANZA PAZ PAZ.**  
ESTABLECIMIENTO : Liceo Thompson Matthews E-701.  
R. U. N.  
FECHA NACIMIENTO  
FUNCION : Auxiliar de Aseo y Servicios Menores.  
JORNADA : 44 hrs. cronológicas semanales.  
DESDE : 19 de mayo de 2023.  
HASTA : Indefinido.  
MOTIVO : Necesidad de Servicio  
RENTA : **\$448.000.-**  
A.F.P. – SALUD  
ID : **2570.**

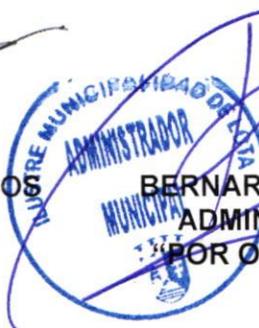
IMPÚTASE lo anteriormente indicado, al ítem  
215.21.03.004.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y

ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

BEBV/JMAB/MFPA/hvj.

DISTRIBUCION:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.-